



NOTA INFORMATIVA

En fecha 19 de marzo del 2025, se ha publicado la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publican la lista provisional de puntuaciones de la convocatoria de concurso de méritos de la bolsa única para seleccionar personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría **enfermero/enfermera** y la lista provisional de excluidos.

A efectos informativos indicar lo siguiente:

1. En relación a la valoración del mérito del **conocimiento de lengua catalana** se ha realizado conforme lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2023 por el cual se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de 4 de diciembre de 2023, por el cual se establece un baremo único de puntuación de los méritos de conocimiento de catalán aplicable a todos los procedimientos selectivos, de provisión y movilidad del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares publicado en el BOIB núm. 173, de fecha 23 de diciembre de 2023. Las puntuaciones actuales son las siguientes:
 - i. Certificado de conocimiento de catalán A2: 0,5 puntos.*
 - ii. Certificado de conocimiento de catalán B1: 1 punto.*
 - iii. Certificado de conocimiento de catalán B2: 2 puntos.*
 - iv. Certificado de conocimiento de catalán C1: 3 puntos.*
 - v. Certificado de conocimiento de catalán C2: 4 puntos.*

Dichas puntuaciones son distintas a las valoraciones realizadas en actualizaciones anteriores, por lo que los candidatos pueden tener diferente puntuación en el apartado de catalán con respecto la anterior lista.

2. Por otro lado, y relacionado con el punto 9.l) del capítulo II del Acuerdo Regulador que establece como requisito de acceso para ser seleccionado como personal estatutario temporal del Servicio de Salud de la categoría enfermero/enfermera, **no tener la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría** a la que opte en cualquier servicio de salud del Sistema Nacional de Salud. En ese sentido, indicar que todos aquellos candidatos que han tomado posesión de plaza fija posterior a la fecha del corte de actualización en tramitación (23.07.2024) figuran en la lista de admitidos. Si bien, son candidatos que figuran no disponibles en preselección, y por lo tanto no se les ofertará nombramiento temporal en dicha categoría.